



#PARAMANEJO  
DERECURSOS

# PERFILAN REFORMA ELECTORAL

REDUCIR EL GASTO EN ELECCIONES Y EL NÚMERO DE PLURINOMINALES, ES LO QUE PROYECTA LA PRESIDENTA CLAUDIA SHEINBAUM

POR C. NAVARRO Y N. GUTIÉRREZ/P4

#CLAUDIASHEINBAUM

# ‘FALTA UNA REFORMA ELECTORAL’

**U**na reforma electoral que reduzca el gasto en la materia y disminuya el

número de plurinominales, se perfila desde el Ejecutivo.

En la mañana, la presidenta Claudia Sheinbaum aseguró que hace falta una nueva normativa electoral.

“Está en mis 100 puntos una reforma electoral, que hace falta y ya, en su momento la vamos a presentar. Porque tiene que ver con la cantidad de recursos que se utilizan para el Instituto Nacional Electoral (INE), 8 mil millones de pesos costó la elección; la cantidad de recursos en las elecciones, la cantidad de recursos que tiene el INE, la cantidad de recursos que tienen los partidos políticos. También los plurinominales”, afirmó.

Sin embargo, no precisó cuándo sería enviada la propuesta al Poder Legislativo para su discusión. La mandataria aprovechó para criticar al INE por su actuar en las resoluciones de la elección judicial.

“Ahora el INE, desde mi punto de vista, se extralimitó en decir que había votos que no deberían de haberse incorporado al resultado final. Esa es labor del Tribunal Electoral, no del INE. Quieren revisar quién sabe qué tantas cosas, cuando no es su atribución”, acusó.

El 1 de octubre de 2024, tras tomar posesión como Presidenta en la Cámara de Diputados, Sheinbaum llevó a cabo un evento en el Zócalo capitalino, donde se dieron cita 400 mil



ESTÁ EN MIS 100 PUNTOS UNA REFORMA ELECTORAL QUE HACE FALTA’.

**CLAUDIA SHEINBAUM**  
PRESIDENTA DE MÉXICO

LA PRESIDENTA PERFILA ENFOCARLA EN LOS RECURSOS QUE UTILIZAN EL INE Y LOS PARTIDOS POLÍTICOS

CARLOS NAVARRO Y NOEMÍ GUTIÉRREZ

personas. Sheinbaum presentó su proyecto de nación, que contempla 100 puntos. En el punto 10: Reforma electoral.

“En su momento impulsaremos la reforma constitucional al sistema electoral, que fortalezca la democracia participativa, la revocación de mandato, la decisión del pueblo a través de las consultas y la reducción del costo de las elecciones al pueblo. En 2027 me someteré a revocación de mandato, como

LLEGAN SIN ELECCIÓN

**200**

PLURIS INTEGRAN LA CÁMARA DE DIPUTADOS.

**64**

SENADORES LLEGAN POR LA VÍA DE REPRESENTACIÓN.

lo establece la Constitución”, planteó.

Sin embargo, esta propuesta viene de más atrás. Fue el

entonces Presidente Andrés Manuel López Obrador quien planteó modificaciones a diversas normativas.

En abril de 2022, el tabasqueño dio a conocer la reforma electoral, a la cual se le bautizó como el Plan A. Sin embargo, no logró la mayoría necesaria en el Legislativo.

Por ende, en noviembre de ese mismo año, presentó un nuevo paquete de reformas a diversas leyes generales, el cual se llamó el Plan B: de Instituciones y Procedimientos Electorales, de Partidos Políticos, del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral, en Materia de Delitos Electorales.

Se aprobó en el Congreso de la Unión, pero fue la Suprema Corte se encargó de echar abajo el Plan B.

PONEN FECHA

1

• En San Lázaro se podría discutir en septiembre.

2

• Ello, porque el INE se extralimitó, dijo Sheinbaum.

3

• Dijo que hay consejeros que no quieren la voluntad del pueblo.

4

• Afirmó que tienen una posición política de ir contra la 4T.

5

• Criticó los 8 mil mdp que costó la elección judicial.